

**MESA DE TRABAJO
CON EL SECRETARIO DE SALUD**

Mecánica operativa

➤ Convocante:	Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.
➤ Secretario de Salud del Estado	Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez.
➤ Fecha:	
➤ Hora:	
➤ Sede:	Congreso del Estado.
<p>Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presidente: Diputado Raúl Humberto Márquez Albo➤ Secretario: Diputado Jaime Hernández Centeno.➤ Vocal: Diputada Katya Cristina Soto Escamilla➤ Vocal: Diputado Emma Tovar Tapia➤ Vocal: Diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo	
<ul style="list-style-type: none">➤ OBJETIVO: Obtener información sobre la entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Gto. Ante ello, lo que se contempla en cuanto a la operatividad del actual Hospital General Regional, situado en la misma ciudad.➤ MECÁNICA:<ol style="list-style-type: none">1. Intervención del Secretario de Salud hasta por 50 minutos. Tiempo en el que expondrá la entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Gto., así como lo que se contempla en cuanto a la operatividad del actual Hospital General Regional, situado en la misma ciudad.2. Al término de la exposición del Secretario de Salud el presidente de la Comisión de Salud Pública abrirá el espacio de registro de las diputadas o los diputados que deseen hacer uso de la voz para realizar preguntas.	

3. Se abrirá una primera ronda de preguntas, en la que, el legislador, en el orden de registro dispondrá de hasta 5 minutos para formular cuestionamientos.
4. Al término de las preguntas, el Secretario de Salud procederá a responder los cuestionamientos.
5. Una vez concluida la primera ronda de preguntas y respuestas, en su caso, cada diputada o diputado tendrá hasta 5 minutos para volver a formular preguntas; siguiendo para tal efecto lo establecido en el punto 2.
6. De haber nuevas preguntas por parte de los legisladores, el Secretario de Salud dará respuesta. Acto seguido, el presidente de la Comisión dará por concluida la mesa de trabajo.
7. Las respuestas e información que quede pendiente, en su caso, será enviada por el Secretario de Salud en un término de 5 días hábiles siguientes a la celebración de la mesa de trabajo.
8. La mesa de trabajo se proyectará en vivo en la página de internet del Congreso del Estado.
9. Cumplido el término establecido en el punto 7, la Comisión de Salud Pública sesionará para dar cuenta de la información recibida.